

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	15/10/2024	
1.2	ÁREA USUARIA	DEFENSORIA DEL POLICIA	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"Contratación de una persona jurídica que brinde los servicios especializados de asesoría y defensa legal a favor del Suboficial Técnico de Segunda de la Policía Nacional del Perú Miguel Ángel Barrios Ramírez, identificado con DNI N° 40163168, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 022-2008-DE /SG y la Resolución Vice Ministerial N°0038-2022- IN/VOI de fecha 22 de setiembre de 2022"	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C147: Intervencion ante la vulneracion de derechos humanos del personal del Sector Interior y la Policia Nacional del Peru.	
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	50	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
		Documento que declaró la viabilidad	-

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° D000103-2023-IN-DP	Fecha de recepción	23/08/2023	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	7/05/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	11/06/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la cuarta versión	30/07/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMES	SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

**2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	2				2	Informe N° D00406-2023-IN-OGAF-OAB	12/09/2023

*Las observaciones del proveedor estuvieron referidas de forma general al contenido de los puntos X y XIII, de los términos de referencia.*

1	1	1	Informe N° 000926-2024-IN-OGAF-OAB	15/05/2024			
---	---	---	------------------------------------	------------	--	--	--





**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

El requerimiento no cuenta con el Cuadro Multianual de Necesidades en el cual se acredite que la contratación requerida se encuentre programado con recursos presupuestales para su ejecución							
1	1	1	Informe N° 1457-2024-IN-OGAF-OAB	17/07/2024			

Observaciones a los requisitos mínimos del proveedor.

<b>2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA</b>							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	2				2	Memorando N° 000239-2023-IN-DP	7/05/2024
Se corrigió el contenido de los puntos X y XIII, de los términos de referencia.							
1	1	1	Memorando N° 000355-2023-IN-DP	11/06/2024			
Se realizó la inclusión al CMN							
1	1	1	MEMORANDO N° 000483-2023-IN-DP	30/07/2024			
Se corrigió los requisitos mínimos del proveedor.							

<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Contenido de los puntos X y XIII, de los términos de referencia.
	Se realizó la inclusión al CMN
	Requisitos mínimos del proveedor.

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS</b>	
<b>DEL PROVEEDOR</b>	
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
<b>DE LA ENTIDAD</b>	
N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

<b>3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles		Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO						
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

<b>4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	7/09/2023	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	28/08/2024
<b>4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	NO	X

①

②

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

Artículo 27, del numeral 27.1, Literal k), para lo cual establece lo siguiente: Para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores, y miembros o ex miembros de las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú, por actos funcionales, a los que se refieren las normas de la materia. Esta causal también es aplicable para la asesoría legal en la defensa de las Entidades en procesos arbitrales o judiciales. que cumplen con el requerimiento.

<b>4.3</b>	<b>POSIBILIDAD</b>					SI		NO	X
<p>Artículo 27, del numeral 27.1, Literal k), para lo cual establece lo siguiente: Para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores, y miembros o ex miembros de las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú, por actos funcionales, a los que se refieren las normas de la materia. Esta causal también es aplicable para la asesoría legal en la defensa de las Entidades en procesos arbitrales o judiciales. que cumplen con el requerimiento.</p>									

<b>4.4</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		SI		NO	X
<p>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</p>						

<b>4.5</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>		SI		NO	X
<p>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</p>						

<b>5.</b>	 <p>Firmado digitalmente por RIVERA GAMARRA Juan Pablo FAU 20131366966 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.10.2024 12:45:03 -05:00</p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

